

	POSITIVA S.A Compañía de Seguros / ARL -Gestión Documental-		Código: VP-RE-ESGSST-04
	FORMATO		Versión: 4
	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "ESG-SST"		Fecha: 14/01/2020
	Proceso		Página 1 de ____
	Promoción y Prevención		

INFORMACIÓN GENERAL																	
Nombre de la organización																	
NIT	X	CC	CE	No.													
							Tiene Sucursales	SI		NO	X	No. Suc.					
Actividad Económica					dos, plantas electricas, UPS, equipos de ventilacion, energia so					Código Actividad Económica			4659				
Nombre contacto de la organización					Angela Maria Correa Rios												
Dirección					Calle 37 20-45												
Teléfono (s)					7537975 / 3184570682			FAX									
Correo electrónico					ventasvarias@ac-cc.com					Prima de Cotización Mensual \$							
Ciudad / Municipio					Bogota					Departamento		Cundinamarca					
Clases de Riesgos de la organización					I		II		III		IV		V	x		No. Total de Trabajadores	8
No. De Trabajadores Dependientes					4			No. De trabajadores Independientes afiliados con POSITVA			4						
Si la organización tiene sucursales, se debe diligenciar el siguiente campo "Información de la Sucursal".																	

INFORMACIÓN DE LA SUCURSAL																
Nombre de la sucursal							Código de la Sucursal									
Actividad Económica							Código Actividad Económica									
Nombre contacto de la Sucursal																
Dirección							Tiempo de funcionamiento									
Teléfono (s)							FAX									
Correo electrónico																
Ciudad / Municipio							Departamento									
Clases de Riesgos de la sucursal					I		II		III		IV		V		Prima de Cotización Mensual \$	

No. Total de Trabajadores	0	De Trabajadores Dependient	No. De trabajadores Independientes afiliados con
---------------------------	---	----------------------------	--

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR

Responsable ARL	Angela Maria Correa Rios						
Responsable organización o Sucursal							
Última Calificación Global en la Gestión en SST	AL TO	MIL DI	BA JO	Fecha última de realización (D/M/A)			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Escriba el valor correspondiente en la columna "criterios de calificación" de acuerdo al desarrollo de la organización en el ítem a calificar teniendo en cuenta los siguientes rangos: A. Cumple completamente con el criterio enunciado (10 puntos: Se establece, se implementa y se mantiene); B. cumple parcialmente con el criterio enunciado (5 puntos: Se establece, se implementa, no se mantiene); C. Cumple con el mínimo del criterio enunciado (3 puntos: Se establece, no se implementa, no se mantiene); D. No cumple con el criterio enunciado (0 puntos: no se establece, no se implementa, no se mantiene).

N°	PLAN BASICO	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN				CRITERIO FINAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D	A	B	C	D
	1. PROGRAMA ESTRUCTURA EMPRESARIAL	10	5	3	0	10	5	3	0
1	Dispone de una evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).				0	10			
2	Dispone del documento SG-SST.	10				10			
3	Dispone de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).	10				10			
4	Dispone de los recursos tecnológicos, físicos, financieros y de talento humano (con funciones, responsabilidades, niveles de autoridad y periodos de vigencia en el SG-SST /Responsable del SG-SST, COPASST o Vigía de SST, Convivencia, grupos de apoyo, entre otros).	10				10			
5	Dispone de diagnósticos de condiciones de salud y de condiciones de trabajo	10				10			
6	Dispone de identificación de los requisitos legales que le son aplicables	10				10			
7	Dispone de un plan de trabajo anual.	10				10			
8	Dispone de un plan de formación anual en SST que incluye a los trabajadores y contratistas, y contempla los procesos de inducción y reinducción acerca de los riesgos inherentes a su trabajo,	10				10			
9	Dispone de un procedimiento para la comunicación (interna y externa) de los temas SST, que incluye recibir, documentar y responder a las comunicaciones de las partes interesadas.	10				10			
10	Dispone de un proceso de evaluación integral del sistema el cual incluye: indicadores de estructura, proceso y resultado del SG-SST , establece un plan de auditoria anual con la participación del COPASST o Vigía y realiza revisión por la alta dirección.	10				10			
	SUBTOTAL	90	0	0	0	100	0	0	0

Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C) / 100	90.00%
--	--------

100.00%

N°	PLAN BASICO	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D
2. PROGRAMA PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS		10	5	3	0
1	Dispone del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	10			
2	Dispone de una brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	10			
3	Dispone de plan de formación y entrenamiento a la brigada de emergencia, trabajadores y partes interesadas	10			
4	Dispone de protección pasiva y un programa de mantenimiento periódico de todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias, así como los sistemas de alarma, de detección y control de incendios.	10			
5	Dispone de los recursos para equipos, herramientas, maquinaria, dotación y elementos de protección personal acordes con el análisis de vulnerabilidad y a las situaciones potenciales de peligro	10			
6	Identifica sistemáticamente todas las amenazas, analiza la vulnerabilidad y realiza la valoración de riesgos de emergencias	10			
7	Dispone de procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias.	10			
8	Dispone de evaluaciones periódicas de emergencias a través de simulacros	10			
9	Dispone de un plan de ayuda mutua ante amenazas de interés común				0
10	Realiza periódicamente las modificaciones necesarias en los procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias, en particular después de realizar simulacros o de presentarse una situación de emergencia	10			
SUBTOTAL		90	0	0	0
Valor Estructura: % Obtenido ((A+B+C) /100)		90.0%			

CRITERIO FINAL DE CALIFICACIÓN			
A	B	C	D
10	5	3	0
10			
10			
10			
10			
10			
10			
10			
10			0
10			
90	0	0	0
90.00%			

N°	PLAN BASICO	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D
3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL		10	5	3	0
1	Realiza inspecciones sistemáticas que incluyen la aplicación de listas de chequeo, con la participación del Copasst o vigía de seguridad y salud en el trabajo y los resultados de las mismas.	10			
2	Tiene identificadas las tareas de alto riesgo (incluye trabajo en alturas) y tareas críticas que desarrollan trabajadores directos e indirectos y establece gestión de controles específicos.	10			
3	Dispone de estándares de seguridad y procedimientos de trabajos seguros para el control de los riesgos, con base en la actividad a desempeñar por el trabajador.	10			

CRITERIO FINAL DE CALIFICACIÓN			
A	B	C	D
10	5	3	0
10			
10			

10	Se realizan acciones de seguimiento y control de las actividades ejecutadas para el mejoramiento continuo de las condiciones de salud de los trabajadores	10			
SUBTOTAL		100	0	0	0
Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C) / 100)		100.0%			

10			
100	0	0	0
100.00%			

N°	PLAN BASICO	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D
5. PROGRAMA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO		10	5	3	0
1	Se realizan los reportes e investigaciones de los incidentes y accidentes de trabajo	10			
2	Dispone de un procedimiento para la realización de las investigaciones de los incidentes y accidentes de trabajo de los trabajadores, personal en misión, trabajadores independientes, o similares.	10			
3	La organización gestiona de manera oportunamente ante la ARL, los accidentes graves y mortales.	10			
4	Está conformado un equipo investigador de los incidentes y accidentes de trabajo.	10			
5	El equipo investigador determina las causas básicas de accidentes y propone al empleador las medidas preventivas y correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia	10			
6	Se realizan actividades de formación y sensibilización frente al reporte interno y las investigaciones de los incidentes y accidentes de trabajo a los trabajadores, personal en misión, trabajadores independientes, o similares. Este proceso de formación incluye al equipo investigador.	10			
7	Se establecen y se implementan recomendaciones de control derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes de trabajo	10			
8	Dispone de registros, indicadores, y análisis estadísticos de los incidentes y accidentes de trabajo reportados, además se difunden las conclusiones derivadas del informe.	10			
9	Dispone de funciones, responsabilidades y niveles de autoridad para la realización de las investigaciones de los incidentes y accidentes de trabajo.	10			
10	Dispone de actividades de seguimiento y control a las recomendaciones derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes de trabajo	10			
SUBTOTAL		100	0	0	0
Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C) / 100)		100.0%			

CRITERIO FINAL DE CALIFICACIÓN			
A	B	C	D
10	5	3	0
10			
10			
10			
10			
10			
10			
10			
10			
10			
100	0	0	0
100.00%			

N°	PLAN AVANZADO	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D
6. PROGRAMA GESTIÓN PARA EL CONTROL DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO		10	5	3	0
1	Se evidencia compromiso, liderazgo y responsabilidad del nivel directivo de la empresa en el desarrollo e implementación de políticas y objetivos orientados a la gestión del control de incidentes y accidentes.	10			
2	Se evidencia compromiso, liderazgo y responsabilidad del nivel directivo de la empresa en la asignación de recursos tecnológicos y financieros para implementar los planes de acción orientados al control de incidentes y accidentes	10			

CRITERIO FINAL DE CALIFICACIÓN			
A	B	C	D
10	5	3	0
10			
10			

7	Tiene definidas las intervenciones que se deben llevar a cabo para la prevención de las enfermedades laborales.	10			
8	Dispone de medidas de control colectivas e individuales para la prevención de enfermedades laborales	10			
9	Dispone de actividades de formación, educación y entrenamiento para la prevención de las enfermedades laborales	10			
10	Dispone de acciones de seguimiento y control de las actividades ejecutadas del programa para el mejoramiento continuo	10			
SUBTOTAL		100	0	0	0
Valor Resultados: % Obtenido (A+B+C)/100		100.0%			

10			
10			
10			
10			
100	0	0	0
100.00%			

N°	PLAN ESPECIALIZADO	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D
8. PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA		10	5	3	0
1	Dispone de recursos tecnológicos, financieros, físicos y de talento humano para la ejecución de los Programas de Vigilancia Epidemiológica (PVE), con el apoyo y liderazgo del nivel directivo.	10			
2	Dispone de mediciones ambientales, muestreos individuales, encuesta de morbilidad sentida, evaluaciones médicas ocupacionales de la población expuesta a eventos y riesgos, objeto del PVE	10			
3	Dispone el PVE de un plan de exámenes médicos periódicos propios de cada PVE	10			
4	Dispone de actividades de monitoreo y vigilancia de las condiciones de salud y de trabajo de los trabajadores expuestos, con el fin de definir las acciones de control	10			
5	Dispone de un sistema de información de los PVE	10			
6	Dispone de medidas de control colectivas e individuales orientadas a la mejora de las condiciones de salud de los trabajadores	10			
7	La organización acata las recomendaciones y restricciones realizadas en el campo de la salud de los trabajadores y de ser el caso adecua el puesto de trabajo o si esto no es posible realiza la reubicación del trabajador.	10			
8	Dispone de procedimientos de rehabilitación integral para los trabajadores con enfermedad laboral	10			
9	Dispone de actividades de educación y formación orientadas a la promoción y prevención en la salud, acordes con la exposición a eventos y riesgos objeto de los PVE	10			
10	Dispone de acciones de seguimiento y control de las actividades ejecutadas del programa para el mejoramiento continuo	10			
SUBTOTAL		100	0	0	0
Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/100		100.0%			

CRITERIO FINAL DE CALIFICACIÓN			
A	B	C	D
10	5	3	0
10			
10			
10			
10			
10			
10			
10			
10			
10			
100	0	0	0
100.00%			

N°	PLAN GESTIÓN INTEGRAL	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D

CRITERIO FINAL DE CALIFICACIÓN			
A	B	C	D

9. SISTEMA DE GESTIÓN EN SST					10	5	3	0	10	5	3	0
1	La organización declara su interés y demuestra su compromiso en la implementación de la Seguridad y Salud en el Trabajo con enfoque de sistema de gestión.	10							10			
2	Se evidencia medidas eficaces que aseguren la participación de los trabajadores en la gestión de SST.	10							10			
3	Se asegura la optimización de los recursos tecnológicos, financieros, físicos y de talento humano para la implementación del Sistema de gestión.	10							10			
4	Se evidencia la evaluación permanente de la efectividad de los controles para mitigar el riesgo, esto incluye el análisis de los indicadores.	10							10			
5	Los programas de gestión para la prevención de la accidentalidad y de la enfermedad laboral están articulados entre si.	10							10			
6	La seguridad y salud en el trabajo se integra con los procesos, procedimientos, decisiones de la empresa y demás sistemas de gestión de la organización.	10							10			
7	Dispone de un procedimiento de gestión del cambio que permita dar respuesta a los requerimientos internos y externos que impactan la SST.	10							10			
8	Se asegura la capacidad del sistema de gestión para satisfacer las necesidades globales de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo, que permita su integración con los planes de continuidad del negocio, cuando así proceda.	10							10			
SUBTOTAL		80	0	0	0				80	0	0	0
Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/80												100.0%
												100.00%

RESULTADOS DE LA GESTIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
No.	PROGRAMA	EVALUACIÓN S&SO INICIAL	ACCIONES POR REALIZAR	SELECCIÓN DE PROGRAMA(S) PARA EL AÑO	% META	EVALUACIÓN S&SO FINAL	CONCEPTO FINAL DE EVALUACIÓN POR PROGRAMA
1	1. PROGRAMA ESTRUCTURA EMPRESARIAL	90%	MANTENER			100.0%	
	2. PROGRAMA PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	90%	MANTENER			90.0%	
	3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL	85%	MANTENER			100.0%	
	4. PROGRAMA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD	100%	MANTENER			100.0%	
	5. PROGRAMA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO	100%	MANTENER			100.0%	
2	6. PROGRAMA GESTIÓN PARA EL CONTROL DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO	100%	MANTENER			100.0%	
	7. PROGRAMA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES LABORALES	100%	MANTENER			100.0%	
3	8. PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	100%	MANTENER			100.0%	
4	9. SISTEMA DE GESTIÓN EN SST	100%	MANTENER			100.0%	
TOTAL		95.5%			100.0%	99.0%	
CALIFICACIÓN GLOBAL EN LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL			ALTO			ALTO	

Los programas a desarrollar para el año _____ son:

Responsable ARL		Firma				
		C.C.				
Responsable organizaci	ANGELA MARIA CORREA RIOS	Firma				
		C.C.				
		Fecha de realización (D/M/A)		7	3	enero 2020